

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DE CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS TRAMITACIÓN: ORDINARIA PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO	
CONTRATACIÓN:	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE VISOR CARTOGRÁFICO PARA LA CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL
Nº EXPEDIENTE:	COOPERACIÓN PROPIEDAD 3/2026
PROYECTO:	COOPERACIÓN LEADER 7119_3. "CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL: UNA HERENCIA PARA LAS FUTURAS GENERACIONES"

PRIMERO.- Por Resolución del Órgano de Contratación, de fecha 6 de mayo de 2026, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación del **servicio "DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE VISOR CARTOGRÁFICO PARA LA CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL"**, mediante procedimiento abierto simplificado, conforme dispone el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Según consta en el expediente, concurren al procedimiento de licitación las siguientes empresas:

- NIF: B97327928 – DIELMO 3D, S.L.
- NIF: B01256247 – ESTUDIOS GIS, S.L.
- NIF: G74254467 – FUNDACIÓN CETEMAS
- NIF: B97703375 – GRUPO NOVA CARTOGRAPHIA, S.L.
- NIF: B33971730 – LOCIS SIGTECH SOLUCIONES SOSTENIBLES, S.L.
- NIF: B47735733 – VOXEL 3D, S.L.U.

TERCERO.- La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 3 de junio de 2026, procedió a la apertura y calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores. Tras comprobar las declaraciones responsables (Anexos I y II) y la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), acordó admitir provisionalmente al procedimiento a los siguientes licitadores:

- NIF: B97327928 – DIELMO 3D, S.L.
- NIF: B97703375 – GRUPO NOVA CARTOGRAPHIA, S.L.
- NIF: B33971730 – LOCIS SIGTECH SOLUCIONES SOSTENIBLES, S.L.
- NIF: B47735733 – VOXEL 3D, S.L.U.

Asimismo, la Mesa procedió a la descarga de las memorias técnicas correspondientes a las ofertas admitidas, a efectos de su posterior valoración conforme a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Igualmente, acordó requerir la subsanación de la documentación administrativa presentada por los siguientes licitadores, concediéndoles un plazo de tres días naturales para la corrección de los defectos observados:



- NIF: B01256247 – ESTUDIOS GIS, S.L., por no constar la declaración responsable de persona jurídica y titularidad real exigida en el PCAP.
- NIF: G74254467 – FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA (CETEMAS), por haberse presentado la documentación firmada mediante un certificado electrónico caducado.

CUARTO.- La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 16 de junio de 2026, una vez comprobada la documentación aportada por ESTUDIOS GIS, S.L. y la FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA (CETEMAS) en cumplimiento de los requerimientos de subsanación efectuados, acordó su admisión definitiva al procedimiento de contratación. Una vez admitidos definitivamente todos los licitadores, la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las ofertas presentadas:

a) Criterios evaluables con juicio de valor (hasta 25 puntos):

Licitador	Puntos
VOXEL 3D, S.L.U.	25
DIELMO 3D S.L.	25
LOCIS SIGTECH SOLUCIONES SOSTENIBLES SL	15
GRUPO NOVA CARTOGRAPHIA, SL	15
ESTUDIOS GIS S.L.	15
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO FORESTAL Y DE LA MADERA	25

b) Criterios evaluables automáticamente (hasta 75 puntos):

Licitador	Oferta económica	Puntos
VOXEL 3D, S.L.U.	23.500,00	72,7
DIELMO 3D S.L.	25.289,26	67,56
LOCIS SIGTECH SOLUCIONES SOSTENIBLES SL	22.780,00	75
GRUPO NOVA CARTOGRAPHIA, SL	23.790,00	71,82
ESTUDIOS GIS S.L.	24.500,00	69,73
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO FORESTAL Y DE LA MADERA	28.700,00	59,53

La suma de los todos los criterios de adjudicación es la siguiente:

Licitador	Criterios evaluables con juicio de valor (hasta 25 puntos):	Criterios evaluables automáticamente (hasta 75 puntos):	Puntuación total
VOXEL 3D, S.L.U.	25	72,7	97,7
DIELMO 3D S.L.	25	67,56	92,56
LOCIS SIGTECH SOLUCIONES SOSTENIBLES SL	15	75	90
GRUPO NOVA CARTOGRAPHIA, SL	15	71,82	86,82
ESTUDIOS GIS S.L.	15	69,73	84,73
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO FORESTAL Y DE LA MADERA	25	59,53	84,53



QUINTO.- Tras haber sido requerida la presentación de la documentación preceptiva para contratar, ésta es aportada en plazo, y valorada por la Mesa de contratación en sesión celebrada el 29 de junio de 2026, dando por correcta la misma, por lo que ratifica la propuesta de adjudicación a favor de VOXEL 3D, S.L.U.

A la vista de lo actuado, en ejercicio de la competencia atribuida por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del servicio “DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE VISOR CARTOGRÁFICO PARA LA CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL”, a la empresa VOXEL 3D, S.L.U., por importe 28.435,00 € de los que 23.500,00 € corresponden a la base imponible y 4.935,00 € al IVA en los términos de su oferta.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación y notificación de la presente resolución, con requerimiento al adjudicatario para la formalización del correspondiente documento contractual.

Fdo: José Luís Fontaniella Fernández
Presidente
Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

